



**DIF**  
LAGOS DE MORENO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
CONSTRUYENDO CON  
ALMA Y CORAZÓN!

LAGOS DE MORENO, JALISCO, A 09 DE AGOSTO DE 2022



**MAESTRO BENJAMIN PÉREZ LUNA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Por medio de la presente damos contestación a las observaciones de la auditoria OIC/DAG/AUD-05/2022 las cuales son las siguientes:

**\*OBS 001: NO SE ENCUENTRA CONFORMADO EL EXPEDIENTE GENERAL DEL SMDIF.**

Se encuentra conformado bajo las reglas de operación y la normatividad establecida para cada uno de los programas la cual está a su disposición.

**\*OBS 002 DESFACE EN LA PRESENTACION DE INFORMACION ELECTRONICA.**

Punto aclaratorio: solo hacer de su conocimiento que por parte de DIF nacional en los primeros meses del año se tiene un retraso de hasta 3 o 4 meses en las entregas a municipios esto nos lleva a nosotros a tener los mismos atrasos de entrega para los beneficiarios, afectando a si mismo la información electrónica presentada y los depósitos a DIF jalisco; también le informo que no tenemos un espacio adecuado y suficiente para recibir tal atraso, y hago de su conocimiento que el parque vehicular con el que contamos para la tarea asignada no es el adecuado en capacidad y las condiciones son deplorables por los años de servicio que llevan en función, también aclarar que durante el año muchas veces nos mandan meses juntos.

**\*OBS 003 EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS INCOMPLETOS:**

Contemplando las poblaciones objetivo las siguientes cantidades que se nos marcaron a corrección de EFIIA incompleta son , personas con discapacidad 27, adultos mayores 207, niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados 54, y personas con carencia alimentaria y desnutrición 36 ; así como los expedientes que se hizo el cambio en el comprobante de domicilio que son los siguientes, personas con discapacidad 15, adultos mayores 95, niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados 75, y personas con carencia alimentaria y desnutrición 8; completando así un total de expedientes corregidos de 517, apegándonos a las reglas de operación integrando de esta manera cada expediente por:

- ENCUESTA EFIIA
- CARTA COMPROMISO
- CURP
- IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO
- IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE



- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CONSTANCIA DE PESO Y TALLA (NIÑOS)
- CONSTANCIA MEDICA (DISCAPACITADOS)

Estos los cuales se encuentran a su disposición.

**\*OBS 004 NO SE EXHIBIO DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL CONTROL DEL ALMACEN:**

Actualmente se encuentra las proyecciones de los meses anterior y consecuente en la entrada de la bodega en base al producto de salidas diarias (PEPS) para tener un control acerca del producto que se entrega y se encuentra en la misma.

(ANEXO FOTOGRAFIAS)

**\*OBS 005 DEPOSITOS POR LOS MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD EXTEMPORANEOS**

Como se mencionó en el punto aclaratorio la mayoría de los atrasos se deben a las causas explicadas al punto de la observación OBS 002 para lo cual nos apegaremos a los lineamientos marcados en la medida de nuestras posibilidades.

sin más por el momento agradezco sus observaciones preventivas y correctivas para el mejor manejo del programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria en futuras entregas.

**“CONSTRUYENDO CON ALMA Y CORAZON”**

N2-ELIMINADO 6

**RECECA MARTIN GUERRA**  
**DIRECTORA DEL SMDIF LAGOS DE MORENO**



**PA**  
**SISTEMA PARA**  
**EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**LAGOS DE MORENO**  
**CONSTRUYENDO CON**  
**ALMA Y CORAZON!**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."